

167

la aprobación.

Se dio cuenta de las disposiciones contenidas en los Boletines Oficiales de la provincia y los señores de la Permanente acordaron por unanimidad fuesen cumplimentadas en cuanto con este municipio se relacionan.

Asimismo se dio cuenta de la distribución de fondos por capítulos para satisfacer las obligaciones del mes en curso, formada por la Intervención de fondos municipales. Los señores de la Permanente acordaron por unanimidad dispensar la aprobación.

Se dio lectura de los recaudados por tasas y arbitrios durante los días del cuatro al diez inclusive, importando dos mil seiscientas veinticuatro pesetas setenta centimos. Los señores de la Permanente se dieron por enterados.

Se dio lectura a una instancia producida por don Ramón González Guerada en solicitud de construir una pasad y reparar unos cimientos en la casa número 42 de la calle Antonieta. Los señores de la Permanente acordaron pasar a informe dicha instancia de la Comisión de Policía Urbana.

Por el Señor Presidente se manifestó se habían ejecutados los acuerdos de descubrir las lápidas que dan el nombre de <Primo de Rivera> y <Bernardo de Castro> a las antiguas calles del Lavadero y Plaza Vieja o de la Constitución, respectivamente. Los señores de la Permanente acordaron se hicieran constar en acta.

A propuesta del Señor Presidente se acordó por unanimidad que el domingo próximo doce del actual y hora de las seis de la tarde se proceda oficialmente a descubrir la lápida que da el nombre de <Medico Gledo> a la antigua de la Bodega.

A propuesta del Señor Zambrano de Alcalde don Pedro Espinosa Andújar, se acordó que sin dilación por la administración de arbitrios se recuerde a las Sociedades Eléctricas, declaren las unidades que por tarifas

posean y estén sujetas a dicho pago.

I nvolviendo solicitado el hacer uso de la palabra ningún otro Señor Teniente de Alcalde, el Señor Presidente levantó la sesión en cuya celebración se ha invertido una hora diez minutos entendiendo esta acta de todo lo que yo el Secretario certifico.

José Galván

C. Lledó P.

Miguel Andújar

Hanselos

Sabacalero

José Pérez

Sesión Ordinaria del dia 17 de Junio de 1927 -

- Presidente -

D. José Galván García
Teniente -

" José Candela Lledo

" Carlos Lledó Pérez

" Salvador Mar García
Vergés

En la villa de Crevillente a diez y siete de Junio de mil novecientos veinte y nueve. En el salón de actos de esta Casa Consistorial reunidos los señores componentes de la Comisión Municipal

Permanente de este Ayuntamiento con el fin de celebrar la sesión ordinaria de este día y siendo la hora señalada ocupó la presidencia el Señor Alcalde Don José Galván García, declarando abierta la sesión y ordenando al infrascrito Secretario la lectura del acta anterior y una vez que fue verificada a preguntas de dicho Señor Presidente los señores de la Permanente acordaron por unanimidad dispensarle la aprobación.

Se dio lectura de los Boletines Oficiales de la provincia y los señores de la Permanente acordaron igualmente por unanimidad fuesen cumplimentados con términos en cuanto con este Municipio se relacionan.

Se dio cuenta de la recaudación de los



169

arbitrios obtenidos del dia once del actual a la fecha inclusive importando 6.353 ptas 90 centimos. Los Señores de la Permanente se dieron por enterados.

Se dio cuenta de una comunicación de la Señora Maestra Nacional de Parrulos de esta población referente al abastecimiento de aguas de una cisterna existente en el edificio Escuela de la propiedad de este Municipio y los Señores de S. G. acordaron pasar a informe del maestro de Obras de esta localidad.

Se procedió a la lectura de una solicitud producida por dona Teresa Fernández Benito en la que se le concede a perpetuidad media parcela señalada con el número diez y nueve en el cementerio. Los Señores de S. G. acordaron por unanimidad que previo el pago del precio presupuestado se extienda el oportuno título de transmisión de la referida parcela a favor de la solicitante.

Se dio cuenta de los informes favorables de la Comisión de Policia Urbana en la solicitud de dona Ascension Sandur Alfonso para edificaren un solar de su propiedad en la calle de Santa Lucia y en la de don Vicente Sandur Mas para se le autorice reparar la fadrada en la casa de la calle de Marchentes número 26 de policia. Los Señores de la Permanente acordaron por unanimidad de conformidad a lo solicitado.

A propuesta del Señor Presidente se acordó por unanimidad se proceda al arreglo de la Gravaria de la Rambla.

A solicitud del Señor Presidente se le concedió una licencia para ausentarse de la población por mas de cinco dias y menos de treinta por unanimidad de los Señores de la Permanente.

No habiendo solicitado el hacer uso de la palabra ningun Señor Presidente de Alcalde el Señor Presidente levanto la sesión en cuya celebración

ción se ha invertido una hora extendiéndose esta acta de todo lo que yo el Secretario certifico.

C. Gledo P.

Jaundela

Salvador G.

Pérez Rosaldrus

José Bergín

— Sesión Ordinaria del dia 24 de Junio 1927. —

Presidente

D. José Candela Gledo
- Teniente -

„ Carlos Gledo Pérez
„ Pedro Espíñola Andriá
„ Salvador Mar García

En la Villa de Crevillente a veinticuatro de Junio de mil novecientos veintisiete. En el salón de sesiones de esta Casa Consistorial reunidos los señores componentes de la Comisión Municipal Permanente de este Ayuntamiento con el fin de celebrar la sesión ordinaria de este día y siendo la hora señalada ocupó la Presidencia el Señor Alcalde Accidental don José Candela Gledo declarando abierta la sesión y ordenando al infrascrito Secretario la lectura del acta anterior y una vez que fue verificada a preguntas de dicho Señor Presidente los Señores de la Permanente acordaron por unanimidad dispensarse la aprobación.

Se dio lectura a los Boletines Oficiales de esta provincia y los Señores de S. Y. acordaron por unanimidad fueron cumplimentados el contenido en cuanto con este Municipio a relacionan.

Se procedió a la lectura de lo recordado por los distintos arbitrios durante los días 18 al 24 inclusive, importando la cantidad de 2.119 pesetas 05 céntimos. Los Señores de la Permanente se dieron por enterados.

Se dio lectura de las instancias producidas por los señores siguientes:

La de Doña Adela Candela Alido, solicitando autorización para la construcción de un edificio destinado a espectáculos y recreos públicos. Los señores de S.Y. acordaron que dicha instancia en unión de la Memoria explicativa y dibujos se remita al Exmo. Señor Gobernador Civil para que oida a la Junta Consultiva de Espectáculos y dirijase conceder la aprobación al referido proyecto.

La de Don Francisco Mas Guenda, solicitando permiso para ejecutar obras de reparación en edificios enclavados en la calle de Primo de Rivera y de su pertenencia; y la de Doña Dolores Penalva Mas, para adquirir el sobrante del terreno de la vía pública que resulte de la alienación que ha de seguir en las obras que se propone ejecutar en la casa que posee en la Plaza de Alfonso XII. Los señores de la Permanente acordaron por unanimidad que dichas solicitudes pasen a informe de la Comisión de Policía Urbana.

Se dio cuenta del expediente de pobresa ordenado instruir por el Señor Juez Instructor del 6º Regimiento de Artillería Ligera, de guarnición en Paterna al soldado y familia de Manuel Pastor Candela y en vista del mencionado expediente los señores de la Permanente acordaron por unanimidad declarar pobres a los efectos de quinta a Manuel Pastor González, su esposa María Candela Mas y sus hijos Manuel y María Pastor Candela que forman la familia.

Por el Secretario autorizado se dio lectura de la aprobación del Presupuesto Ordinario Municipal del actual año, recaída en el año veinticinco del actual por la Superioridad. Los señores de la Permanente se dieron por enterados.

No habiendo solicitado el hacer uso de la palabra ningún señor Teniente de Alcalde el Señor Presidente levantó la sesión, en cuya cele-

Exacción se ha invertido una hora cinco minutos extendiéndose esta acta de todo lo que yo el Señor tarío certifico.

Juanito

P. Ildefonso P.

Salvador Gómez

Professor Andreu

José Bergón

Sesión del Día 8º Julio de 1927. Permanentemente

Presidente

D. José Candela Gledó
Teniente

" Carlos Gledó Pérez
" Pedro Espinosa Adrián
" Salvador Mar García
Bergón

En la Villa de Crevillente á
primeros de Julio de mil novecientos
veinte y nte. En el Salón de Sesiones
de esta Casa Consistorial reunidos los señores
componentes de la Comisión Municipal Perma-
nente de este Exmo Ayuntamiento al margen
relacionados con el fin de celebrar la sesión ordinaria de este
día y viendo la hora designada ocupó la presidencia el Señor
Primer Teniente de Alcalde Don José Candela Gledó, declaran
de alterio la sesión y ordenando al infrascrito Secretario la
lectura del acta anterior y una vez que fue remitiada á los
titulares de dicho acta. Presidente los señores de la Permanentemente acor-
daron por unanimidad dispensarle la aprobación.

Se dio cuenta del contenido de los Boletines
Oficiales de la provincia y los señores de la Permanentemente
acordaron por unanimidad fuesen cumplimentados en cuanto
a este municipio se relacionan.

Se procedió á la lectura de la Distribución
de fondos por capítulos para satisfacer las obligaciones
del mes en curso y los señores de la Permanentemente acordaron
por unanimidad dispensarle la aprobación.

Se dio cuenta de los ingresos por Adm-



trios del dia 25 al 26 ambos inclusivez que importan 1922 ptas 80 cintimos, ascendiendo lo recaudado en el año ultimo 10.125'45 ptas. Los señores de la Permanente se dieron por enterados.

Se dio cuenta de las altas propuestas por la Administración de Arbitrios en esta forma:

Cerrajería de Lujo. La de dos señores; Entrada de Cerrajería, la de los dos mismos señores, importando 40 pesetas. —

Circulación. La de cinco señores que importan 15 pesetas. —

Entradas de Cerrajería. La de cinco señores, que importan 10 pesetas.

Trámite. La de tres importando 7'50 pesetas —

Vigilancia. Una por 25 pesetas.

Los señores de la Permanente acordaron por unanimidad de conformidad con la propuesta.

Aquí mismo se dio cuenta de las bajas propuestas por la Administración de Arbitrios en esta forma:

Entrada de Cerrajería. Veinte importando 40 pesetas —

Circulación. Diez y nueve importando 61'50 pesetas.

Trámite. Veintay tres importando 222'50 pesetas.

Los señores de la Permanente acordaron por unanimidad de conformidad con la propuesta.

Se dio cuenta de la solicitud producida por don Enrique Fernández Pérez para se le autorice construir un horno yero sencillo en este término municipal, partido de Los Molinos, en terrenos de la pertenencia de su señor padre político don Antonio Armas Alcedo. Los señores de la Permanente acordaron por unanimidad se exponga al público lo solicitado por término de diez días para consumo del vecindario y que puedan durante dichos plazos interponer las oculaciones que tengan por conveniente y luego de transcurrido con el informe de la Comisión se envíe el expediente a la Permanente para acordar lo procedente.

Aquí mismo se dio cuenta de la solicitud producida por don Bautista Candela para se le autorice

cercas por medio de pared un terreno que posee en la calle de la Palma, continuaciónvenida y Cueras de Santurt, a cuyo efecto se le fijaría las oportunas líneas. Los señores de la Permanente acordaron por unanimidad acceder a lo solicitado y ponía la fijación de las líneas por la Comisión de Policía Urbana.

A propuesta del Señor Presidente, los señores de la Permanente acordaron por unanimidad se addante a don Eustasio Fernández Guerata la cantidad de mil pesetas a cuenta del terreno que tiene vendido a este Exmo Ayuntamiento para edificar en el mismo el Nuevo Matadero y por haberse ~~an~~, convenido en el contrato de compra-venta entregar la mencionada cantidad, y el resto al formarse librarse la escritura.

El Señor Presidente significó a la Comisión la forma que había tenido que emplear para subvenciones de lactancias a niños pobres de la localidad y los señores de la Permanente luego de probar por unanimidad la conducta seguida por el Señor Presidente acordaron que en lo necesario se traiga todo anexo relacionado con altos y bajos de lactancia y fijación de su cuantía al acuerdo de esta Comisión.

También se acordó se oficie a la Fuentecilla recordandole la ejecución del acuerdo de 13 de Mayo último por lo que se retire a dicha Sociedad; y para que alcce el brocal del pozo del acueducto travesal a dos metros, y con esta altura evitar toda desgracia.

Por el Señor Teniente de Alcalde don Pedro Espinosa Andrade, se solicitó se traiga a la sesión inmediata un estado de lo recordado y gastado en el jardinería señorial del año anterior y en el actual para poder hacer el oportuno estudio de la mardia administrativa.

Se acordaron con cargo al capítulo 18 los pagos in-



175

gastos: A Antonio Urios 40 ptas; el importe de los gastos en el des-
enterramiento lapidado a Primo de Rivera y Bernardo de Castro 543 ptas;
limosna Asilo 2'00 50 ptas; colvicio la pista. Medio 2'00 20 ptas;
Alquiler de un auto a Joaquín Gómez 50 ptas; dos viajes a Alicante
al Santuario 50 ptas; gasto Exploradores 12'50 ptas; subvención a
Propa Exploradores para reúntir a los de Alicante 50 ptas; viaje
a Alicante de tres vecinos mordidos por un gato salvaje 40 ptas;
Viajes del Secretario Ayuntamiento a Alicante 20 ptas; Alquiler
de un auto a don Joaquín Gómez 15 ptas y subvención a los Explora-
dores alquiler casa 60 ptas.

Dijo no habiendo mas asuntos de que tratar el Señor
Presidente levantó la sesión en cuya celebración se ha in-
ventado una hora cuarenta minutos ostendiendo esta
acta de todo lo que yo el Secretario certifico. El entre-
punto, no se ha certificado.

Huandile

C. Illeso P.

Salvador Mar

Pedro Espinosa Andrade

José Bergón
María

- Sesión del dia 8 de Julio de 1927. Permanente -

Presidente

J. José Andrade Gómez

- Tenientes -

" Carlos Illeso Pérez

" Pedro Espinosa Andrade

" Salvador Mar García
Bergón

En la Villa de Crevillente a veinte
de Julio de mil novecientos veinte y
siete. En el salón de sesiones de esta
Casa Consistorial reunidos los señores
de la Comisión Municipal Permanente
al margen relacionados con el fin de
celebrar la sesión ordinaria de este día y viendo la
traza designada ocupó la Presidencia el Señor Primer
Teniente de Alcalde don José Andrade Gómez, declarando
abierta la sesión y ordenando al infrascrito Secretario

la lectura del acta anterior y una vez que fué verificada a preguntas de dicho Señor Presidente los Señores de la Permanent acordaron por unanimidad dispensarle la aprobación.

Se dio cuenta de los Boletines Oficiales de esta provincia y los Señores de la Permanent acordaron por unanimidad fueron cumplimentados en cuanto su contenido se relaciona con este Municipio.

Ari mismo se dio cuenta de la recaudación por los distintos arbitrios obtenida de dia primero al año del actual importando 2610 pesetas 85 céntimos. Los Señores de la Permanent se dieron por enterados.

Se dio cuenta de la autorización recibida por el Ilmo Señor Delegado de Hacienda de esta Provincia en el dia seis del actual del Presupuesto Extraordinario formado por este Exmo Ayuntamiento para la construcción de varios edificios y pago de lo que se adeuda del edificio de esta Casa Consistorial y que en juntas asciende a la cantidad de 130.000 pesetas. Los Señores de la Permanent se dieron por enterados y acordaron se remitan a la Dirección del Banco de Crédito Local de Zaragoza, las oportunas certificaciones a los efectos de formalizar lo antes posible la escritura del empréstimo requerido con la expresa Entidad.

Ari mismo se dio cuenta del expediente instruido contra la encargada del Lavadero Público Mercedes Terrano Estavillo. Los Señores de la Permanent acordaron por unanimidad quede sobre la mesa para instrucción de los Señores componentes de la Comisión Municipal por término de siete días.

El Señor Presidente manifestó estar en

el caso de convocar al Pleno de este Ayunta-
miento para proceder en propiedad la plaza del Pra-
cticante Titular, y que para que cada uno de
los Señores Médicos Titulares puedan tener a sus or-
denes un Practicante proponer al Pleno de la Exma
Corporación Municipal la creación de una plaza
de Practicante para el mejor servicio de los enfermos
de la localidad y el nombramiento de la persona
que interinamente ha de desempeñar la expresada
plaza. Los Señores de la Permanente acordaron por
unanimidad de conformidad con lo propuesto por
el Señor Presidente.

Se dio cuenta de la solicitud producida
por el vecino don Tomás Carreras Botella en su
plaza se le reconoce una deuda abonante
de trabajos realizados en la construcción del chue-
vo Lavadero. Los Señores de la Permanente acor-
daron por unanimidad para dictar solicitud
a informe de la Comisión de Hacienda.

Asimismo se dio cuenta de las solicitudes presen-
tadas para se les conceda los permisos siguientes:
A José Mas Serna, que desea hacer una habitación de
oliva al exterior de la Cueva de Boquerón que habita.

José Alfonso Mas que desea hacer una pequeña reparación
en la casa que habita en la calle Ribera nº. 7.

José Penalva que desea hacer una pequeña reparación
en la casa que habita Draveria del Estanco nº. 6.

Teresa Olavarri Pérez que desea agrandar una
ventana en la calle que habita Rivera nº. 2.

Manuel Sardia Borres, que desea sacar una reja en
la casa que habita, calle Pablo Iglesias

Los Señores de la Permanente acordaron
por unanimidad que las expresadas solicitudes
pasen a informe de la Comisión de Policía Urbana.

Se dio cuenta del S. L. M. producido por el Presidente del Ateneo Popular de esta población solicitando conceda esta Comisión Municipal un premio y un tema para el certamen literario que se celebraría en breve en beneficio de la cultura. Los señores de S. G. acordaron por unanimidad autorizar al Señor Presidente para que adquiera el objeto que estime como premio y designe el tema.

Ari mismo se dio cuenta de la formalización llevada a cabo de 82 ptas 50 céntimos pagadas por este Ayuntamiento a cuenta de la Diputación Provincial a las indicadas en el primer trimestre del actual año y aplicadas al pago de las obligaciones hasta el de Marzo de 1924 por Contingente provincial. Los señores de S. G. acordaron por unanimidad se formalice la expresa aprobación en los libros de contabilidad de este Municipio.

Se acordó se oficie a la Ciudad Fuente Antigua para que sin cesuras ni protestos se ejecute el acuerdo de 13 de Mayo último, bajo el apercibimiento de no hacerlo en el quinto día, poneer la Alcaldía a realizar las obras por cuenta y cargo de la referida Entidad.

A propuesta del Señor Beniente de Alcalde don Pedro Espinosa Andrade, se acordó por los señores de la Permanentz y por unanimidad que mensualmente y antes de acordarse los pagos, se traigan a la Comisión Municipal las cuentas de las formulas despedradas por la Farmacia, así como relación de todos los gastos.

Tambien los señores de la Permanentz acordaron por unanimidad autorizar al Señor Presidente para que encargue la construcción de unas puertas de calle para esta Casa Consistorial.

Dos haciendo mas asuntos de que tratar, el Señor Presidente levantó la sesión en cuya celebración se ha invertido dos horas.



179

estendiendo esta acta, haciendo constar que los
enmendados = bítulos y para que = valen, de todo lo
que, yo, el Secretario certifico.

José Galván

C. Aledo P.

Promovido en la

Plenaria

José Trujillo
Alonso

Sesión Ordinaria 15 Julio 1927. Comisión Municipal Permanente
Presidente -

Don José Galván García
Presidente -

Don Cándida Aledo

Carlos Aledo Pérez

Pedro Espinosa Andújar
Secretario

En la Villa de Crevillente a quince de julio
de mil novecientos veinte y nueve. En el salón
de sesiones de esta Casa Consistorial reunidos
los señores componentes de la Comisión Mu-
nicipal Permanente, con el fin de celebrar la
sesión ordinaria de este día, y siendo la hora
designada ocupó la presidencia el Señor Alcalde
Don José Galván García, declarando abierta la sesión
y ordenando al infrascrito Secretario la lectura del
acta anterior y una vez que fue verificada a preguntas
del Señor Presidente los señores de la Permanente acor-
daron por unanimidad dispensarle la aprobación.

Se dio cuenta de los Boletines Oficiales de
esta provincia y los señores de la Permanente acor-
daron por unanimidad se proceda a cumplimentar
su contenido en cuanto con este Municipio se refiere.

Así mismo se dio cuenta de los recaudados
por los diferentes arbitrios y tasas a cortar del dia
mismo al quince del actual inclusive, importan-
do 2014 pesetas 60 céntimos. Los señores de la Permanente
se dieron por enterados.

Se dio cuenta del informe favorable

de la Comisión de Policía Urbana a las solicitudes presentadas por don Manuel Sardia Torres, dona Genoveva Aviles Pizarro, don José Penalva, don Alfonso Marz, don José María Serna. Los señores de la Permanente acordaron por unanimidad de conformidad al referido informe.

Se dio cuenta de las solicitudes producidas por los señores siguientes:

dona Adela Candela Zelio, para se revisite la medición de la linea de la calle del General Bermúdez de Castro, por si hubiera error, en la señalada anteriormente.

don Siervo María Juan, para se le autorice reparar una pared que linda con la calle Honda, en la casa que posee en la referida calle n.º 24.

don Antonio Molina, que desea se le autorice la reforma de una ventana.

Los señores de la Permanente acordaron por unanimidad que las mencionadas instancias pasen a informe de la Comisión de Policía Urbana.

Se dio lectura a la comunicación de la Maestra Nacional de Niñas de esta población dona Gutxandiz Fernández, referente a alquileres de local para la Escuela. Los señores de la Permanente acordaron por unanimidad dejar este asunto para su estudio.

A propuesta del Señor Presidente se acordó por unanimidad se pongan al voto los arbitrios y tasas referentes a lo que deben satisfacer las Ciudadades Treinta y Tres y La Crevillentina, haciendo extensivo a las demás ciudades.

Tambien se acordó por unanimidad autorizar al Señor Presidente para que se proceda a la reparación del Reloj de la Torre.

Se dio cuenta de las Nominas de los beneficiarios de lactancias del segundo trimestre del actual



181

años, de las moderas de esta población que lactan y
serán exportados procedentes de la Casa de Beneficencia y que
importan 63 pesetas 08 centimos, para que se paguen a cuenta
y cargo de la Exma Diputación Provincial. Los señores de
la Permanente acordaron por unanimidad se proceda a
pagar dichas sumas, devolviéndolas con los justificantes
a la Exma Diputación para el oportuno reintegro.

Sello 3 pesas

Por el Señor Presidente se manifestó que a la Adminis-
tración de Aduanas se le habían entregado 250 sellas
de tasa a dos pesetas; 500 de a una peseta; y 1000, de cin-
uenta centimos; en juntas mil quinientas pesetas, que habían
sido adquiridas de la Impresora de los Señores Sidierra
y Compañía, de Alicante. Los señores de la Permanente
acordaron por unanimidad se formalice el oportuno
cambio.

En no habiendo mas asuntos oh que tratar el
Señor Presidente levantó la sesión en cuya cele-
bración se ha invertido una hora veinte minu-
tos estudiándose esta acta a todo lo que yo el
Secretario certifico.

José Galván

Pedro Vicente Andrade

C. Clledo?

José Bergón
Aníbal

Sesión del día 22 Julio de 1927. - Ordinaria Permanente
Presidencia

Dr. José Galván García
Teniente -

" Carlos Clledo Pérez
" Pedro Vicente Andrade
Bergón

En la Villa de Caudete a veinti-
tidos de Julio de mil novecientos veinte
y siete. En el salón de sesiones de esta
Casa Consistorial reunidos los señores com-
ponentes de la Comisión Municipal Perma-
nente de este Exmo Ayuntamiento, con el fin de elaborar

la sesión ordinaria de este dia y siendo la hora diez
nada ocupó la presidencia el tenor Alcalde don José Galván
García declarando abierta la sesión y ordenando al intrascrito se-
tario la lectura del acta anterior y una vez que fue veri-
ficada a preguntas del Señor Presidente los señores de la Perma-
nente acordaron por unanimidad dispensarle la apro-
bación y comisionar a D. Fran^{co} Suillan para reunir los cédulos de la diputación.
Se dio cuenta de los Boletines Oficiales de la provincia y los
señores de la Permanente acordaron por unanimidad puen-
cumentados en cuanto con este municipio se relacionen.
Se dio lectura de lo recordado por los diferentes arbi-
trios y tasas del dia 16 al 22 inclusive, importando en
junto 1729.50 pesos. Los señores de la Permanente se dieron
por enterados.

Se puso a discusión la solicitud producida por la
señora Maestra Nacional de Niñas dona Lutzgarda Fernan-
der y se le autorizó por el voto unánime de los señores
de la Permanente para que alquile la casa n.º 20 en
la calle del Médico Clido para instalar en el piso principal
la Escuela y en los bajos para casa habitación de di-
cha Profesora y por la cantidad mensual de ciento
veinte pesos digo, ciento diez pesetas.

Se dio cuenta de la propuesta producida
por la Administración de Corbatines para su acuse
de los bajas siguientes:

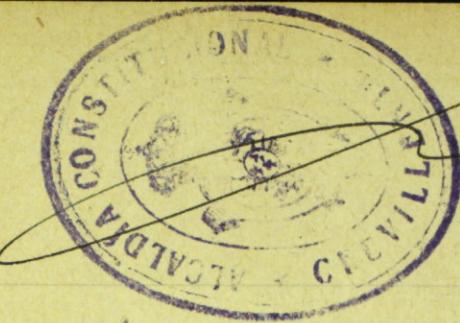
Vigilancia. La del n.º 52 del Padrón don Hilario Oliver por
haber desaparecido el establecimiento.

Entrada de Carnavajis. La de los n.º 211 y 264 del Padrón per-
tenecientes a Asunción Pastor González y Dionisio Rodríguez
Vigilancia. La del n.º 54 del Padrón a Agustín Candela por
haber desaparecido el establecimiento.

Aquí mismo se dio cuenta de las siguientes Altas:

Vigilancia. a don Manuel Polo Oliver.

Circulación. A. don Antonio Pérez Fernández y don Manuel



183

Mar Ramos.

Entrata de Cermaqis. A don Francisco Roamora Menzual.

Los señores de la Permanente acordaron por unanimidad acceder a lo solicitado por la referida administración de Arbitrios tanto por lo que se refiere a las bajas como a las altas indicadas.

Se dio cuenta del expediente instruido a la encargada del Gabinete Público Mercedes Serrano Navarro y los señores de la Permanente acordaron por unanimidad se dé audiencia por término de diez días a la mencionada empleada para que dentro del expresado término pueda alegar en su descargo aquello que estime más por conveniente.

Se dio cuenta de la solicitud producida por doña María Pastor Gobbi para adquirir la mitad de la parcela número diez y nueve del cementerio. Los señores de la Permanente acordaron por unanimidad de conformidad a lo solicitado previo el pago del importe de cuarenta pesetas que ingresaran en la Caja Municipal.

Así mismo se dio cuenta de la solicitud producida por don Manuel Mar Penalva para instalar un motor de un HP. en la calle de Plaza Victoria número 4. Los señores de la Permanente acordaron por unanimidad se exponga al público lo solicitado por término de diez días, con inscripción del Edicto en el Boletín Oficial, para durante el indicado término se expongan por los vecinos las reclamaciones que tengan por conveniente y transcurridos que sea el término con el informe de la Comisión de Policía Urbana, se traeza el expediente para acordar lo procedente.

Igualmente se dio cuenta de la solicitud producida por doña Adela Candela Gobbi, para se le conceda permiso para la construcción de un cinematógrafo y se regrate la operación llevada a cabo de la alineación en el sitio donde se tra de levantar dicho edificio. Los señores de la Permanente acordaron dejar sobre la mesa

la resolución de lo solicitado.

Se dio cuenta de una solicitud presentada por don Manuel Espinosa Candela referente al cobro de obras llevadas a cabo en el Cuartel de la Guardia Civil de esta población y los señores de la Permanente acordaron por unanimidad indicar que el día de obras ha realizado en el espacio del Cuartel, detayandolas y justificando las cantidades gastadas y con estos antecedentes pase la solicitud a informe de la Comisión de Hacienda.

A propuesta del Señor Alcalde se acordó por unanimidad señalar el día viernes del próximo Agosto y hora la de las diez y ocho para desvelar la lápida dedicada a S.M. el Rey Don Alfonso XIII y que tra de dar nombre a la que hasta ahora viene llamándose calle Mayor, a cuyo acto asistirá el Pleno del Exmo Ayuntamiento y autoridades y personas distinguidas de la población a cuyo efecto serán convocadas así como las corporaciones y entidades de prestigio de la localidad.

A propuesta del Señor Alcalde se acordó por unanimidad que si Angelita Belén Torres y a Teresa Gallardo se viga suministrándoles el importe de las lactancias de sus respectivos hijos y que al Santuario de esta Exma Corporación se le prague quince pesos impuesto de los gastos de un viaje a Alicante a gestión de un asunto de interés para este Municipio.

A propuesta del Señor Demóste de Alcalde don Pedro Espinosa Andreu, se acordó se recuerde a los señores médicos titulares la obligación que tienen de dirigir a un Señor Facultativo encargados del servicio cuando tengan que ausentarse y de poner la ausencia de la población en conocimiento de la Autoridad.

Tras tratiendo más asuntos de que tratar el Señor Presidente levantó la sesión en cuya celebración se ha invertido una hora veinte minutos

185

estendiendo esta acta de todo lo que yo el Secretario
certifico;

José Salván

Promotor ordinario

Hausfeld

C. Lledo P.

José Bergín

Sesión Permanente dia 29 Julio de 1927. Ordinaria
Presidente

Dr. José Salván Larrea

Teniente

Dr. José Candela Lledo
Carles Lledo Pérez
Pedro Espuña Andreu
Salvador May Larrea

Bergín

En la villa de Caudete a
veintidós de Julio de mil no-
vecientos veintiuno. En el salón de
sesiones de esta Casa Consistorial
reunidos los señores componentes de
la Comisión Municipal Permanente

de este Ayuntamiento al margen relacionados con
el fin de celebrar la sesión ordinaria de este día y
siendo la hora fijada ocupó la Presidencia el Señor Alcalde
de Don José Salván Larrea declarando abierta la sesión
y ordenando al informante Secretario la lectura del anterior
acta y una vez que fué verificado a preguntas de dichos
señores Presidente los señores de la Permanente acordaron
por unanimidad dispensarle la aprobación.

Se dio cuenta del contenido de los Boletines Ofi-
ciales de la provincia y los señores de la Permanente acor-
daron igualmente por unanimidad fueron cumplimenta-
dos en cuanto en este Municipio tiene relación su conte-
nido.

Se dio lectura de lo recaudado por Subastas y basas
durante los días del 23 al 29 del actual inclusive insuper-
tando la cantidad de 1861'55 pesetas.

Se dio cuenta de la subasta para el aprovechamiento de cien metros cúbicos de piedra del Monte número 15-14 denominado Sierra Baja y donación de lo perteneciente de este Municipio por cinco años fijándose a contar del actual y tipos de cuarenta pesetas anuales, llevada a cabo en 14 de Julio último y adjudicada provisionalmente al vecino licitador Don António Sánchez Pinedo, de esta veinte por el precio, tiempo y condiciones expresadas Los señores de la Permanente acordaron por unanimidad dispensarle en principio la aprobación y se remitió expediente al Señor Fregadero Jefe de este Distrito General para la aprobación definitiva.

Se dio cuenta a los informes emitidos por la Comisión de Policía Urbana en las solicitudes producidas por los señores siguientes:

Don Vicente Mailla Duran que deseaba reparar una pared en la casa que posee en la calle de la villa nº 26 y que da a la calle Honda

Don Antonio Molina para se le autorice el enlucir la pared de la casa que posee en la calle de Pedro Soler nº 43 y bajar el limpio de una ventana

Los señores de la Permanente acordaron por unanimidad de conformidad al presentado informe favorable a los solicitados

Asimismo se dio cuenta de la solicitud producida por Don José Puig Torre que deseaba hacer una puerta y una ventanilla en el inmueble que posee en la calle del Ladrado Coronel de Jesús. Los señores de la Permanente acordaron por unanimidad acceder a los solicitados

Se dio cuenta de las solicitudes producidas por los señores siguientes:

Don Manuel May Peralva que deseaba autorización para instalar en la planta baja de la casa situada en la calle de Obraga nº 2 un electrovotor de un cc. P. como



generador e maquinaria para el secado de algarrobas de muelas de goma.

Don Don Ruiz Lover para se le conceda permiso para instalar en la planta baja del local que posee en la calle del Sagrado Corazón de Jesus n.º 30 un electromotor de un 1/2 P., fraguas y demás accesorios para un taller mecanico.

Los señores de la Permanente acordaron por unanimidad se anuncie al público por medio de Edictos con inscripción de un ejemplar en el Boletín Oficial de la provincia y por término de diez días hábiles para que durante el expresado término los que se crean perjudicados puedan interponer reclamaciones y con el informe de la Comisión de Policía Urbana se traeza el expediente a esta Comisión Municipal para acordar en definitiva lo procedente.

A propuesta del Señor Alcalde, y a los efectos de la Ley de Limitas se encubrió al Oficial de esta Secretaría Don Francisco Baena Puigcorver Comisionado para que el día 1º del proximo Agosto pase a la Caja de Rentas de Orihuela con lo oportuno documentación, al ingreso de los moscos del actual Recurso plaro.

En atención a las obras llevadas a cabo por terceras personas que afectan al Lavadero viejo y al Lavadero Nuevo los señores de la Permanente acordaron por unanimidad que por la Secretaría de este Departamento se haga una visita de inspección a los locales de referencia y con vista de las escrituras de dominio de los respectivos locales informe si dichas obras han podido llevarse a cabo y si son perjudiciales a los intereses municipales.

También se acordó que por la mencionada Secretaría de esta Dama Corporación Municipal se give una

visita al vecino llamado de los Brax donde se han instalado un pilón y comprueba si obstruye el camino e informe, si dicho pilón ha podido colocarse sin la autorización de esta Dama Corporación Municipal y si dicho pilón perjudica a los intereses municipales.

A propuesta del Señor Candela Gledo se acordó se oficie a la Comunidad de Pabrodones para que los lugarez prohíban la extracción de arena a aquellas personas que no estén debidamente autorizadas por la Administración de Arbitrios.

Y no habiendo más asuntos de que tratar el Señor Presidente levantó la sesión en cuya celebración se ha invertido una hora y treinta minutos extendiéndose esta acta de todo lo que yo el Secretario certifico

José Galván

G. Gledo P.

Hernández

Salvador García

Papuimandio

José Domínguez

Sesión Ordinaria del dia 5 de Agosto de 1927.

Presidente

a. José Galván García
Teniente

" José Candela Gledo
" Carlos Gledo Pérez
" Pedro Espinosa Andújar
" Salvador Nas García
Domingo

En la Villa de Crevillente a cinco de Agosto de mil novecientos veinte y siete. En el salón de sesiones de esta Casa Consistorial reunidos los señores Componentes de la Comisión Municipal Permanente al margen relacionados con el fin de celebrar la sesión ordinaria de este día y rendir la hora señalada ocupo la presidencia el Señor Alcalde Don José Galván García declarando abierta la sesión y ordenando al infrasentito Secretario la lectura del acta anterior y

que se procediera a la votación de la misma.



189

una vez que fui verificada a preguntas de dicho Señor Presidente por unanimidad, los señores de la Permanent, le dispusieron la aprobación.

Se dio cuenta de los Boletines Oficiales de la provincia y los señores de la Permanent acordaron igualmente por unanimidad fuese cumplimentado su contenido en cuanto con este Municipio se relacionan.

Se procedió a la lectura de la distribución de fondos por capítulos para satisfacer las obligaciones del mes en curso y los señores de la Permanent acordaron por una unanimidad dispensarle la aprobación.

Se dio cuenta de lo recaudado por aditivos en los días treinta y tres y uno de Julio último, importando la cantidad de mil ciento cuarenta y seis pesetas, que con las 8206 pesetas recaudadas, hacen un total mensual de 9352 ptas. Los señores de la Permanent se dieron por satisfechos; así como, de que, lo recaudado por el expuesto concepto, del día 1º al de la fecha inclusive, asciende a 1882 ptas 20 centavos.

A propuesta del Señor Presidente se acordó que a contar del día veintiuno del actual se pongan al cobro las Cédulas Personales del actual año en su periodo voluntario que terminara en el dia veinte de Octubre próximo, amparándose al vecindario por los términos reglamentarios para evitarles perjuicio.

Se dio cuenta de las solitudes producidas por los señores siguientes:

Don Miguel Sandur, que desea reparar una pared de la casa situada calle Camporante n.º 19

Don Cayetano Candela Puig, que en la calle San Francisco n.º 22 desea reparar un techo y una pared así como ensanchar una ventana.

Don Ignacio Pastor Pove, que en la calle de San Joaquín n.º 21 desea reparar el techo

Dg. Felicia Candela, que en la casa que posee en

La calle de San José desea arreglar el zocalo.

Los señores de la Permanente acordaron que piden solicitudes al informe de la Comisión de Policía Urbana.

Tambien se discute de las solicitudes presentadas por los señores siguientes:

Don Pedro Mar Alfonso que desea se le autorice reparar una pared en la calle de la Trinidad n.º 21, y la de don Salvador Mar García que desea hacer una reparación en el interior de la casa Huertas n.º 2.

Los señores de la Permanente acordaron acceder a lo solicitado.

Los señores de la Permanente se dieron por enterados de haberse aprobado por la superioridad la certificación del Padrón llevada a cabo en diciembre último.

Se acordó se facilite al Juzgado Municipal un Libro de fallecimientos para el Registro Civil y un impuesto a pagar con cargo a Imprevistos.

El Señor Gobernante de Alcalde, ^{don Carlos Glidó Puer.} solicita una licencia como máximo de dos meses, sin perjuicio de reintegrarse en el cargo si tuviera que desistir del viaje que se propone hacer.

2 no halando mas asuntos de que tratará el Señor Presidente levantó la sesión en cuya celebración se ha invertido una hora cuarenta minutos, estendiendo esta acta con el interlineado don Carlos Glidó Puer, de todo lo que, yo, el Secretario certifico.

scripserunt

L. Glidó P.

Papelería Andina

Hondel

Sabedero

José Dugim
Lima



Sesión ordinaria de la Permanent de 12 de Agosto de 1927

Presidente

Don José Salvatierra
Burriel

Don José Candela Aldeó

" Carlos Aldeó Peres

" Pedro Espinosa Andújar

" Salvador May Saria

Burgos

En la villa de Cuéllar a doce
de Agosto de mil novecientos veintiuno
en el salón de sesiones de esta Casa
Consistorial reunidos los señores compo-
nentes de la Comisión Municipal Per-
manent al margen relacionados con
el fin de celebrar la sesión ordinaria
de este día y siendo la hora señalada ocupó la Pre-
sidencia el Señor Alcalde Don José Salvatierra Saria
declarando abierta la sesión y ordenando al infrascrito
Secretario la lectura del acta anterior y una vez que
fue verificada a pregunta del Señor Presidente los
señores de la Permanent acordaron por unanimidad
dispusarse la aprobación.

Se dio cuenta de los Boletines Oficiales de esta prov-
incia y los señores de la Permanent acordaron
igualmente por unanimidad fueron cumplimentados
en cuanto su contenido se refirió con este Muni-
cipio.

Asimismo se dio lectura a la reunión ha-
bida durante el día seis al de la fecha anteriores
por los distintos Arbitrios importando la cantidad
de tres mil quinientos setenta y una ptas maruta
etres

Se dio cuenta de las solicitudes producidas por
los señores siguientes:

Don Vicente Carrera Aldeó para que se le autorice en
la planta baja del edificio que posee en la calle del
Medio Aldeó n.º 36 de esta población instalar un ele-
ctro motor de un ~~H.P.~~ uno cuatrados de máquina
para el corido de suelas de goma y
Don Manuel Pomares que desea cambiar las puertas

de la casa de su pertenencia situada en la calle del Chiquit n.º 16 y entregar la fachada del mencionado inmueble.

Los señores de la Permanente acordaron por unanimidad por lo que se refiere a la solicitud del Señor Carrasco que se anuncie al público por medio de edictos con inscripción de un ejemplar en el Boletín Oficial de la Provincia para que en el término de diez días pudieran oponerse los que se vieran perjudicados y transcurrido el plazo con el informe de la Comisión de Policía Urbana se traiga al expediente para resolver en definitiva y en cuanto a la del Señor Carrasco pase a informe de la mencionada Comisión de Policía Urbana.

El Señor Presidente indicó haberse fijado el día diez y seis de los corrientes para la firma en Madrid de la escritura del empréstimo concedido por el Banco de Crédito Local de España a este Ayuntamiento y que no pudiendo personalmente trasladarse a Madrid lo haría el Señor Primer Teniente de Alcalde Don José Candela quedó en reunión del Secretario de esta Hacienda Corporación a cuyo efecto otorgaría el oportunuo poder. Los señores de la Permanente se dieron por autorizados, y acordaron el pago que se ocharon en el viaje.

Se acordó por unanimidad que el Señor Jefe Superior de Obras Públicas Don Arturo Alfonso confecione el oportunuo proyecto para quemar en el local del antiguo Lavadero situado en la calle de Príncipe de Rivera.

El Señor Alcalde Don José Salvan Lanes en atención a los múltiples quejidos que sobre él pesaban y a lo delicado que se encontraba solicitó se le concediera una licencia por término de un mes que esperaría a disfrutar en el día diez y siete del actual. Los señores de la Permanente acordaron por unanimidad



de conformidad a lo solicitado

Y nos habiendo más atento de que tratar el Señor Presidente durante la sesión en cuya celebración se ha invertido una hora y diez minutos, estableciendo esta acta de todos lo que yo el Secretario certifico

C. Gledo P.

Salgadocosa

Miguel Andrade

José Benítez

Sesión del dia 20 Agosto 1927 Supletoria a la del 19 Permanente —
Presidente

D. Carlos Gledo Pérez
Teniente
" Pedro Espinosa Andreu
" Salvador Marín García
Suplente Teniente
" Vicente Soriano Magín
Bergón

En la Villa de Crevillente a veinte
de Agosto de mil novecientos veinte y siete.
En el salón de sesiones de esta Casa Consis-
torial, reunidos los señores componentes
de la Comisión Municipal Permanente
al margen relacionados de este Oficio han
tacitado, con el fin de celebrar esta sesión
supletoria previamente convocada a la
ordinaria del dia de ayer y siendo la hora designada
ocupó la Presidencia el doctor segundo Teniente de Alcalde
Don Carlos Gledo Pérez, por encontrarse en uso de licencia
el propietario Don José Galván García y entrando el Señor
formér Teniente de Alcalde Don José Cañada Gledo, declaran-
do abierta la sesión y ordenando al infrascrito Señor
Teniente procediese a la lectura del acta anterior y
una vez que fue verificada, a preguntas de dicho Señor
Presidente los señores de la Permanente acordaron por
unanimidad aprobar la expresada acta.
Se dio cuenta del contenido de los Boletines

Oficiales de esta provincia y los señores de la Permanente acordaron también por unanimidad fueron cumplimentados en cuanto se relaciona en contenido con este Municipio.

Ayí mismo se dio cuenta de lo recaudado por los distintos arbitrios a cortar del dia diez al veinte incluyentes, importando L. 147 pesetas 15 céntimos. Los señores de la Permanente se dijeron presentados.

Por el Señor Presidente se dio cuenta de que en el dia de ayer fue firmada en Madrid la escritura del préstamo de ciento treinta mil pesetas concedido por el Banco de Crédito Local de España a este Ayuntamiento, y se estable en el caso de solicitar de la mencionada Entidad Bancaria se remitieran la cantidad de cincuenta y cuatro mil pesetas para de dicasas en la forma siguiente:

Cincuenta mil pesetas para el completo pago de lo que se adeuda de la casa habitación situada en la calle de Alfonso XIII y señalada con los números 15 y 17 de planta destinada a Casa Consistorial, cancelando la hipoteca del inmueble de referencia esta blindada a favor de la Caja de Ahorros y Descuentos

y Monte de Piedad de esta población; y las cuatromil pesetas restantes para adquirir mediante el otorgamiento de escritura pública cuatro taludes y cuatro octavas equivalentes a cuarenta y tres arwas y veinte centiáreas de tierra regadio, blanca, situada en este término municipal, partido de Cangas de la Encina, riego de la Encina, lindando por Avante con Carretera; por el Norte con Camino Vicinal; por el Mediodía tierras de Manuel Ramos Mas; y por Poniente con mas tierras del vendedor don Antonio Ferrander Querada; y en este trozo de terreno se ha de construir el matadero según acuerdo adoptado por el Pleno



de este Exmo Ayuntamiento en sesión ordinaria del dia veinte de Junio último. Los señores de la Comisión Municipal Permanente acordaron por unanimidad solicitar al Exmo Señor Gobernador del Banco de Crédito Local de España remita la cantidad indicada de cincuenta y cuatro mil pesetas con cargo a este Ayuntamiento y a la cuenta corriente de la depositaría de Fondos Municipales de esta Corporación Municipal en la Agencia que tiene en esta plaza el Banco Español de Crédito y para aplicar la mencionada cantidad, cincuenta mil pesetas al pago de lo que se adeuda por la adquisición del edificio Casa Consistorial y los cuatromil pesetas restantes a la compra del terreno donde se ha de instalar el Matadero y que tan luego como se lleve a efecto los expresados pagos se reniten los oportunos justificantes al Banco de Crédito Local de España.

A propuesta del Señor Presidente se acordó que desde luego se proceda a la apertura de la cuenta corriente de la depositaría de Fondos Municipales de este Ayuntamiento en la Agencia que ^{esta} localidad tiene el Banco Español de Crédito, indicando por medio de la oportuna certificación del particular de este acuerdo, que el talón para retirar fondos de la mencionada cuenta corriente deberá de ir firmado por el depositario de Fondos Municipales con el visto bueno de esta Alcaldía.

Se dio cuenta de la solicitud producida por Don Antonio Candela Magro en suplica se le conceda autorización para hacer algunas reparaciones en la casa que posee en la calle de la Purísima número 6 de esta población. Los señores de la Permanente acordaron pasen a informe dicha solicitud de la Comisión de Policía Local.

Se acordó también se ingrese el importe del primer semestre del actual año de los Bozales Santarros.

Se dio cuenta de la relación del importe de tomar los servicios por la Farmacia con cargo a la Beneficencia Municipal correspondiente al mes de Julio último y que asciende a cuatrocientas ochenta y una pesetas cincuenta céntimos. Los señores de la Permanente se dieron por enterados.

Se acordó adquirir un objeto cuyo importe no excede de quince pesetas como premio para el festival organizado por la Sociedad Deportes-Club Ciclista de esta población y con cargo a Impuestos del Presupuesto Municipal de Santos.

2 no habiendo más asuntos de que tratar el Señor Presidente levantó la sesión en cuya celebración se ha invertido una hora treinta minutos, estendiendo esta acta de todo lo que yo el Secretario certifico.

C. Elio P.
Vicente Soriano
Salvador Mar García
Laplante 2º Brunete.
Vicente Soriano Mocica
M. Bergón

Plenaria
Talavera de la Reina

José Bergón

Sesión Ordinaria del día 26 Agosto de 1927 de la Permanente Presidente

D. Carlos Elio Pérez
Díaz

" Pedro Espinosa Andújar
" Salvador Mar García
Laplante 2º Brunete.

" Vicente Soriano Mocica
M. Bergón

En la Villa de Crevillente a veintiseis de Agosto de mil novecientos veinte y siete. En el Salón de sesiones de esta Casa Consistorial reunidos los Señores Componentes de la Comisión Municipal Permanente de este Exmo Ayuntamiento al margen relacionados con el fin de celebrar la sesión ordinaria



de este dia y siendo la hora designada ocupó la Presidencia don Carlos Lledó Piver, segundo Teniente de Alcalde, por encontrarse en uso de licencia el Alcalde Propietario y entrando el Primer Teniente de Alcalde, declarando abierta la sesión y ordenando al infrascrito Secretario la lectura del acta anterior y una vez que fue verificada a preguntas de dicho Señor Presidente, los Señores de la Permanente acordaron por unanimidad aprobar la expresa acta.

Se dio cuenta del contenido de los Boletines Oficiales de esta Provincia, y los Señores de la Permanente acordaron también por unanimidad fueron cumplimentados en cuanto su contenido se relaciona con este Municipio.

Al mismo se dio lectura a lo secundado por los distintos arbitrios a contar del dia veintitres al de la fecha inclusive, importando desmil seiscientos doce pesos y treinta céntimos. Los Señores de la Permanente se dieron por satisfechos.

Se dio cuenta de la solicitud producida por don José Aruau Gómez para llevar a cabo pequeñas reparaciones en la casa que posee en la Travessa del Carmen a la calle de Anton Mas. Los Señores de la Permanente acordaron por unanimidad, de conformidad a lo solicitado.

Se acordó el pago de las facturas siguientes:

A don Antonio Mas Mas ciento treinta y dos pesos con cargo al capítulo 8º artº 2º del Presupuesto Municipal de Gavà; al mismo quince pesos con cargo al capítulo 4º artº 1º del expreso Presupuesto de Gavà.

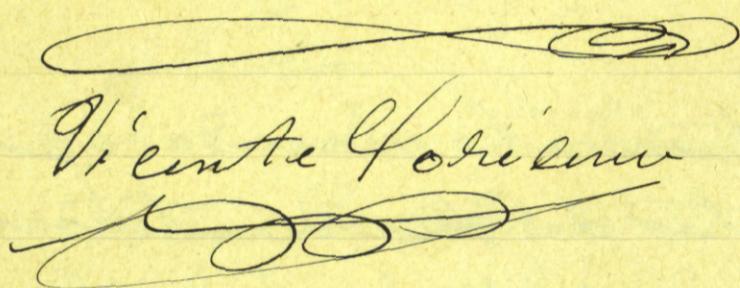
A don Joaquim Llido Mas otros pesos con cargo al capítulo 1º artº 1º; y a los hijos y sobrinos de Mariano Caneda veinte y dos pesos cincuenta céntimos con cargo al capítulo II artº 2º del Presupuesto de Gavà.

Con la venia del Señor Presidente hice uso de la

palabra don Vicente Soriano Mogica y llamó la atención sobre el estado en que se encontraba la obra que se le pidió al vecino don Fernando Salado Mas en la calle de Ramón y Cajal. Los señores de la Permanente acordaron informarse el destino de obras lo que debía hacerse.

Y no habiendo solicitado el hacer uso de la palabra ningún otro señor de la Permanente el Señor Presidente levantó la sesión en cuya celebración se ha invertido una hora diez minutos entendiendo esta acta de todo lo que yo el Secretario certifico.

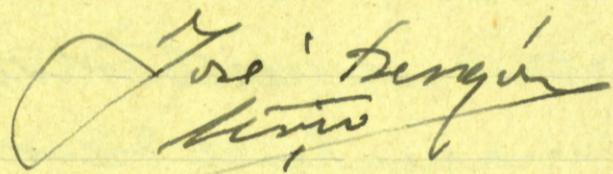
S. Gledo P.



Vicente Soriano

Presidente

Salvador Gascón



Sesión Ordinaria del dia 2 Septiembre 1927. Permanente Presidente

D. Carlos Gledo Pérez	En la Villa de Envillete a los de Septiembre de mil novecientos veinte y siete. En el salón de sesiones de esta Casa Consistorial reunidos los Señores componentes de la Comisión Municipal
" Pedro Espinosa Andújar	y resto. En el fin de celebrar la sesión ordinaria de este día y siendo la hora diez
" Salvador Mas García	componentes de la Comisión Municipal
Suplente 2º Señor	Permanente de este Exmo Ayuntamiento con el fin de celebrar la sesión ordinaria de este día y siendo la hora diez
" Vicente Soriano Mogica	grada por encontrarse en uso de licencia el Señor Alcalde don José Salván García y entrando el Señor Primer Señor de Alcalde don José Candela Gledo ocupó la Presidencia el Señor Segundo Señor de Alcalde don Carlos Gledo Pérez, declarando abierta la sesión



y ordenando al intranito Secretario la lectura de la anterior acta y una vez que fue verificada a preguntas de dichos Señores Presidente los Señores de la Permanente acordaron por unanimidad aprobar la referida acta.

Se dió lectura a la distribución de fondos por capítulos para satisfacer las obligaciones del mes en curso y los Señores de la Permanente acordaron igualmente por unanimidad dispensarse la aprobación.

Se dio cuenta del contenido de los Boletines Oficiales de esta provincia y los los Señores de la Permanente acordaron también por unanimidad el cumplimiento del mencionado contenido en cuanto se relaciona con este Municipio.

Se dió lectura a lo recaudado por los distintos arbitrios del dia 27 al 21 inclusives de Agosto último, importando 2.008 pesetas 15 céntimos, que en unión de lo recaudado en dicho mes 12.203 pesetas 05 céntimos, hacen un total de 14.211 pesetas 20 céntimos. También se dio cuenta de lo recaudado en los días uno y actual por dichos conceptos importando 956 pesetas 25 céntimos. Los Señores de la Permanente se dieron por enterados.

Se dio cuenta de los informes de la Comisión de Policía Urbana referentes a reparaciones favorables a que se accedan a las solicitadas por don Miguel Lanchuz, don Capitán Candela Pujol, don Joaquín Pastor Peiró, dona Felicia Candela y don Antoni Candela Magro y los Señores de la Permanente acordaron por unanimidad su conformidad con el indicado informe.

Se dió lectura a las solicitudes producidas por don Vicente Placia y don Gregorio Sáenz y los Señores de la Permanente acordaron pasen a informe de la Comisión de Policía Urbana, por tratarse de autorización referentes a reparaciones de obras.

Por el honroso Presidente se hizo presente que el Psmo Municipal Salvador Pérez Aduriz había dimitió del cargo y los señores de la Permanente acordaron por unanimidad aceptar la dimisión.

Por el propio honroso Presidente se hizo presente que los Vigilantes nocturnos Félix Aenio Ramírez y Francisco Cordera García en el dia veinte y siete de Agosto ultimo y sobre las veintidós horas se desafiaron en la Plaza de Alfonso XII dando un espectáculo ante el público por lo que han sido suspendidos de empleo y sueldo y expidiéntados. Los señores de la Permanente aprobaron por unanimidad la referida suspensión y se les instruyó expediente.

Se dio cuenta de una transferencia de crédito por valor de dos mil pesetas al capítulo 8º artº 1º del Presupuesto Municipal de Sartos y en esta forma: Del capítulo 1º artº 10, comisuración para mobiliario de la Casa Consistorial, mil pesetas ----- 1.000. " Del capítulo 2º artº 1º Equipo y vestuario para la Guardia Municipal, quinientas pesetas ----- 500. " Del capítulo 2º artº 8º, reparación del Cementerio, quinientas pesetas ----- 500. " Total; dos mil pesetas ----- 2.000. "

Igualmente se dio cuenta de la transferencia de crédito de novecientas pesetas al Capítulo 18 del mencionado Presupuesto Municipal de Sartos del actual año y en este forma:

Del capítulo 6º artº 1º. Para imprimir el Presupuesto, doscientas pesetas ----- 200. " Del capítulo 7º artº 4º. Haber de un Veterinario (Plaza sin cubrir) setecientas pesetas ----- 700. " Total; novecientas pesetas ----- 900

Los señores de la Comisión Municipal Permanente acordaron por unanimidad proponer a la apro-

201

Cración del Pleno de este Ayuntamiento las indicadas transferencias, previa exposición al público por término de quince días, anunciaránse en el Boletín Oficial de la Provincia y Tablon de anuncios de la Casa Consistorial para que durante dicho plazo puedan examinar el expediente en la Secretaría de esta Corporación Municipal y formular las reclamaciones que crean pertinentes.

Por el Señor Presidente se dio cuenta de que en el día veintinueve del actual el Banco de Crédito Local de España adeudó como primera partida a la cuenta de esta Corporación Municipal cincuenta y cuatro mil pesetas que han sido abonadas en la cuenta de depositario de Fondos Municipales que este Ayuntamiento tiene abierta en la Agencia del Banco Español de Crédito en esta plaza y los Señores de la Comisión Municipal Permanente acordaron por unanimidad se remita al esperado Banco de Crédito Local de España la correspondiente carta de pago y en su día los justificantes de la inversión, designando el día cinco del actual para que el Señor Alcalde accidental don Carlos Gómez Peiró lleve a cabo en la oficina de don Juan Marinero y Marínero la cancelación de la hipoteca de la casa situa da en la calle Mayor, hoy Alfonso XIII señalada con los números 15 y 17 de policía destinada a Casa Consistorial pagando en nombre de la Corporación Municipal a la Caja de Ahorros y Socorros y Monte de Piedad de esta población la cantidad del préstamo y recogiendo la oportuna carta de pago; y para que adquiera de don Antonio Fernández Guezada el trozo de terreno en que se ha de construir el Matadero Municipal mediante el otorgamiento de la oportuna escritura pública en nombre de este Hno Ayuntamiento y entrega del mismo.

- Por el Secretario autorizado se dio cuenta

de la aplicación sufra por la Hacienda de cinco mil cua-
trocientas pesetas veinticinco céntimos por Industrial
del 1º y 2º trimestre del actual año a Concisos. Los se-
ñores de la Permanente se dijeron por enterados y acor-
daron que dicha aplicación se formalice en los Libros
de Contabilidad Municipal.

A propuesta del Señor Presidente se acordó por
unanimidad se oficie a la Sociedad *Fonte Antigua*,
para que en el término de veinticuatro horas
proceda a destapar la servidumbre de raja de agua
existente desde tiempo de inmemoria en este
término municipal y pueblo de Las Moreras, situa-
da en «El Forat» camino de «La Yoma Blanca»
y que se ha obstruido por mandato de la indica-
da Sociedad hace cuatro a ocho días, y de no hacerlo
se proceda a destapada a cuenta de la referida
sociedad.

Tambien a propuesta del Señor Presidente
se acordó declarar la sesión secreta para tratar
de un asunto referente al deceso de la Corpora-
ción y desalojado por el público el local; el
Señor Presidente manifestó haber denunciado al
dirigido el periódico *Regeneración*, correspondien-
te al pasado Domingo, por haber publicado una
noticia calumniosa para este Exmo Ayunta-
miento, relacionandola con supuestos munici-
brios hechos a la Sociedad U. P. con cargo a los
fondos municipales, por consumo de fluido eléctri-
co para el alumbrado, y por no resultar cierto que
esta Corporación Municipal haya realizado los actos
atribuidos por *Regeneración*; los señores de la
Permanente acordaron aprobar la conducta
del Señor Presidente y que se oficie a la Coopera-
tiva Eléctrica Demócrata, para que interin se



claro por los Tribunales o quien corresponda la responsabilidad por la publicación de la insidiosa y falsa noticia, ofrezca y dé la mencionada Cooperativa y muy singularmente su Presidente, las mas amplias explicaciones de su conducta en relación con dicha noticia que satisfagan a esta Corporación Municipal, para no verse en el caso, que para ella seria muy sensible, de tener que adoptar determinaciones acorazadas por las circunstancias y por el prestigio y dignidad de este Exmo Ayuntamiento.

Seguidamente el Señor Presidente declaró la sesión pública y no habiendo mas asunto de que tratar levantó la sesión en cuya celebración se ha invertido una hora cincuenta minutos extendiéndose esta acta de todo lo que yo el Secretario certifico.

L. Gledo P.

Salvador Gledo P.

Vicente Gorriarán

José Díaz

Sesión del dia 9 Septiembre de 1927. Comisión Municipal Permanente
Presidente D. Carlos Gledo Peral
Suplentes D. Salvador Mas Garau
D. Vicente Gorriarán Luján
D. Enrique Fernández Peral
D. José Díaz

En la Villa de Covillente a nueve de Septiembre
de mil novecientos veinte y siete. En el Salón de sesiones de esta
casa consistorial reunidos los señores componentes de la Comisión
Municipal Permanente de este Exmo Ayuntamiento, al más
agudo reclamado y siendo la hora designada para celebrar
esta sesión ordinaria ocupó la presidencia el Señor Segundo
Teniente de Alcalde Don Carlos Gledo Peral, por encontrarse en
uso de licencia el Señor Alcalde propietario y enfermo el Señor
Primer Teniente de Alcalde, declarando abierta la sesión y leída la acta
anterior, los señores de la Permanente acordaron su aprobación.

Se acordó el cumplimiento de los Boletines Oficiales de la Provincia. Se dieron por enterados recordación arbitrios el día 1 del 9 que importa la cantidad de 3259 pesetas 85 céntimos.

En virtud del informe favorable de la Comisión de Policía Urolana en la solicitud producida por don Vicente Macia, se accedió por los señores de la Permanente a las reparaciones de obras solicitadas; excediéndose igualmente a que don Antonio Candela Andújar cambie las juntas de la calle de Primero de Mayo y que la solicitud de don Fermín Salván Mar pase a informe de la Comisión de Policía Urolana.

Se dio cuenta de las solicitudes producidas por don Pedro Gómez Martínez y don Vicente Oliver Rodríguez en suplica se les nombrassen encargados del Reloj, respondiendo de toda componición que en lo masivo tanza que llevase a cabo en dicho Reloj, siendo el importe de cuenta del solicitante y en su vista, y en atención a que el Oliver viene prestando esos servicios desde hace algunos años, se nombró al referido don Vicente Oliver Rodríguez, encargado del Reloj, con el sueldo que figure en el Presupuesto Municipal y siendo de cuenta de dicho señor toda componición que en el Reloj tenga que hacerse.

Se dio lectura de una solicitud producida por las Señoras Maestras Nacionales de esta población y para que a cada una de las mismas se les provea de una máquina de finger. Los señores de la Permanente acordaron que dicha solicitud pase a informe de la Comisión de Hacienda.

Se dio cuenta de la aplicación llevada a cabo por la Exma Diputación Provincial de 62 pesetas 85 céntimos pagadas por este Ayuntamiento y a cuenta de aquella Diputación por la cantidad de 2º trimestre del actual año como abonadas a cuenta de exportación forzosa ordinaria municipal. Los señores de la Permanente acordaron por unanimidad se formalice dicha aplicación en los Libros Municipales.

Asimismo se dio cuenta de una comunicación de la Cooperativa Eléctrica Denitria y por la que se advierte cualquier concordancia que se le pueda presentar relacionada con el artículo del periódico Regeneración y que por un momento ha dudado de la honorabilidad de esta Comisión Municipal Permanente que le ha mencionado y

